



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 134 de 2019

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotiza n.º 043-2019 S.NTE el 27 de Marzo de 2019 cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTILETES LUMINOSOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CARROS DE PARO EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”** que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 29 de Marzo de 2019.

Después de realizar el cierre de la invitación se evidencia que no se presentó ningún oferente, lo cual queda evidenciado en el formato de recepción de propuestas.

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo N° 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución N° 1200 de fecha 7 de Diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
GD-F-05-01

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 134 de 2019

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declaración desierto de la Invitación a Cotizar N° 043-2019 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Marzo de 2019


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Cristian Julián Urueña Téllez	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por	Dra Lidia Hemilet Cala Celis	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			